Caso Practico

David Martínez Diaz GII-ADE

1. Según la información descrita de la noticia, ¿existe un defecto o exceso de capacidad disponible para tráfico de mercancías por avión? ¿Y en el caso de transporte de pasajeros?

En este caso, podemos ver que existe un defecto de la capacidad para el tráfico de mercancías ya que según lo visto en el texto, se puede ofertar un 93% mas o menos de lo que se podía en el la etapa prepandémica.

Y en el caso de los pasajeros, se produce un exceso de capacidad, ya que no llega ni a la mitad con respecto a la etapa prepandemia con un 43%.

2. ¿Qué alternativa ha implementado Iberia para adecuar la capacidad disponible a la capacidad necesaria en el transporte de mercancías por avión?

Han aumentado la capacidad disponible para el tráfico de mercancías y han reducido la capacidad del transporte para pasajeros.

"Hemos convertido tres aviones de pasajeros [de Iberia] en totalmente cargueros, lo que nos permite llevar mercancías en la cabina y en las bodegas"

3. ¿Qué factores motivan las altas inversiones en busca de un exceso de capacidad del transporte marítimo?

En el texto se puede observar que el exceso de capacidad que hubo en el transporte marítimo, se debe principalmente para que no haya overbooking, ya que la capacidad de los puertos se encuentra al torno 60%-70% que puede provocar que haya buques en espera, por lo que será necesario respaldar este caso.

4. ¿Qué modelo de ajuste entre capacidad y demanda se estaría empleando en el transporte marítimo de acuerdo con la noticia?

El modelo expansionista, ya que busca adquirir nuevas capacidades conforme van pasando los años.